

# *Los ecuatorianos acuden hoy a las urnas*

---



Quito, 24 mar (RT) Este domingo 24 de marzo Ecuador celebra nuevos comicios para elegir a los representantes de los gobiernos provinciales y municipales, así como a los consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

A las urnas están convocados 13.261.994 ciudadanos, según el padrón electoral aprobado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), en noviembre de 2018.

"Las elecciones seccionales tienen enorme importancia porque determinarán las personas que estarán al frente de los gobiernos locales", dice el historiador y analista político Juan Paz y Miño.

Los ecuatorianos elegirán a 23 prefectos y viceprefectos de las 24 provincias del país; en la única que no se celebran comicios es en Galápagos, que es administrada por un régimen especial.

También se elegirán 221 alcaldes, 864 concejales urbanos, 443 concejales rurales y 4.094 vocales principales de las juntas parroquiales. Los ciudadanos, además, podrán votar por los siete consejeros del CPCCS.

Para cubrir todos las vacantes, a los comicios se han postulado más de 81.000 candidatos.

"Las fuerzas políticas seccionales medirán su capacidad para destacarse en medio de una variedad de candidaturas, al mismo tiempo que se confrontan tendencias que reflejan intereses locales por el control del poder seccional", señala el entrevistado.

Para este proceso electoral, más allá de las autoridades locales, el punto de mira está sobre la elección de los consejeros del CPCCS, "la quinta función del Estado, creada por la Constitución de 2008", explica Paz y Miño.

Según la Carta Magna, el CPCCS es una entidad que forma parte de la Función de Transparencia y Control social, al igual que la Contraloría y la Defensoría del Pueblo. Entre otras funciones, este organismo tiene la facultad de establecer mecanismos de rendición de cuentas de las entidades públicas, promover la participación ciudadana, investigar casos de corrupción y designar autoridades de 14 instituciones.

En opinión de Juan Javier Dávalos, uno de los actuales candidatos a consejeros de este organismo, con la incorporación del CPCCS en la Constitución de 2008 se logra que las autoridades de control no se deban a intereses particulares de ningún gobierno y de ningún partido político. "No hay mejor forma de luchar contra la corrupción que teniendo organismos de control independientes", afirma.

Es la primera vez que la elección de los consejeros del CPCCS se hará por voto popular, como se estableció en la consulta celebrada en febrero de 2018. Previamente, estas autoridades se elegían mediante concurso de oposición y méritos organizado por el CNE, en un proceso en el que las organizaciones sociales y la ciudadanía en general proponían a los candidatos. El organismo electoral podía aceptar impugnaciones ciudadanas de aspirantes, de ser el caso.

Actualmente, el CPCCS está conformado por autoridades transitorias, luego de la destitución de los anteriores consejeros el año pasado, tras la consulta.

Según Paz y Miño, ese CPCCS transitorio "ha sido cuestionado en su legitimidad y por sus incostitucionalidades", al destituir a 29 autoridades y poner nuevos titulares en casi todos los órganos de poder del Estado: la Corte Constitucional, el CNE, el Tribunal Contencioso Electoral (TCE), la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo, entre otros.

Para la elección de este domingo, los electores deberán usar seis papeletas de votación, una para elegir prefectos y viceprefectos, la segunda para alcaldes, la tercera para concejales y las otras tres para escoger a los consejeros del CPCCS.

Las tres papeletas del CPCCS son: una de hombres, en la que deberán escoger a tres; otra de mujeres, donde también marcarán tres; y una última para seleccionar a un representante de las nacionalidades indígenas del país.

"La elección no es fácil: incluso los nombres de los candidatos de cualquier preferencia van a requerir que el votante tenga escrita alguna nota que le permita guardar tanto nombre y no equivocarse en las papeletas al momento de elegir", dice el analista. (Fuente/RT)



**Radio Habana Cuba**